



OFICIO N° 36

Valparaíso, 11 de diciembre de 2024.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, acordó oficiar a usted, con el objeto de remitirle un cuestionario con preguntas abocadas a esclarecer los hechos referidos en el mandato que dio origen a la Comisión, que son del tenor que siguen:

1.- ¿Por qué motivo se reunió con una subalterna suya, funcionaria de la Subsecretaría del Interior, la noche del 22 de septiembre del presente año, en un restaurante ubicado en el centro de Santiago? ¿Por qué le solicitó a sus escoltas dejar de acompañarlo?

2.- ¿Cómo calificaría el testimonio del conductor del taxi que abordaron esa noche, quien declaró que la denunciante le solicitó -en reiteradas ocasiones- que no quería seguir acompañada por usted y que, además, estaba en “mala condición”, a diferencia suya?

3.- ¿Con qué motivo ordenó a la entonces directora de Inteligencia de la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, realizar una serie de diligencias previo a la formalización de la denuncia? ¿Reconoce que esas actuaciones pudieron poner en peligro el éxito de la investigación, y constituyeron una eventual infracción de la Ley de Inteligencia y también una obstrucción a la justicia?

4.- ¿Por qué razón solicitó a la PDI, y a funcionarios del Departamento de Inteligencia de la institución asistir al domicilio particular de su denunciante, haciéndose pasar por repartidores de *delivery*? ¿Fue una decisión suya?

5.- ¿Qué otra acción realizó u ordenó, utilizando su posición de subsecretario del Interior?

6.- El día miércoles 16 de octubre, un día después de que concurrió a La Moneda para dar cuenta de la denuncia en su contra, usted se trasladó en un avión institucional de Carabineros hacia la región del Biobío, supuestamente para informar a su familia de los detalles de la acusación. ¿Usted le solicitó al Presidente Boric poder realizar dicho viaje o fue una idea que surgió de él o de su equipo de asesores? ¿Cuál fue el motivo real de su traslado? ¿Se reunió sólo con su familia o con otras personas? ¿Quiénes?

7.- ¿Respalda, por tanto, la versión de la ministra del Interior, señora Carolina Tohá, quien aseguró ante la Fiscalía que la decisión del viaje fue suya y que ella no estaba al tanto?

8.- La primera vez que conversó con el Presidente Boric sobre la denuncia en su contra, la noche del martes 15 de octubre en La Moneda, ¿le reconoció que él también había sido denunciado, un mes antes, por una mujer que lo acusó de haber difundido imágenes íntimas de ella? ¿Fue motivo de conversación? Si lo fue, ¿cree que lo anterior influyó en la decisión del Mandatario de mantenerlo en el cargo por 48 horas?

9.- ¿La renuncia que presentó fue voluntaria o lo hizo a petición del Presidente Boric?



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 56A669B45EBCBA95



10.- ¿Manifestó algún tipo de disconformidad con su salida del cargo, entendiendo que en su declaración ante el Ministerio Público la ministra del Interior señora Carolina Tohá deslizó que usted no estaba de acuerdo, argumentando que su renuncia podría perjudicar su defensa legal?

11.- ¿Reconoce que si la tarde del jueves 17 de octubre no se hubiese hecho pública la denuncia en su contra, es muy probable que usted habría seguido en el cargo, considerando que horas antes se encontraba en el ex Congreso Nacional defendiendo el Presupuesto 2025 del Ministerio del Interior? ¿O ya estaba acordada su salida?

12.- Además de la reunión de la noche del martes 15 de octubre y la del jueves 17 del mismo mes, que derivó en su salida del cargo, ¿sostuvo alguna otra conversación con el Presidente Boric, ya sea presencial o telefónica? ¿El miércoles 16 no conversaron?

13.- ¿Con qué otras autoridades, además del Presidente Boric y la ministra del Interior, señora Carolina Tohá, conversó entre el martes 15 y el jueves 17 de octubre del presente año? ¿Sostuvo algún diálogo con Miguel Crispi o Carlos Durán? ¿Fue contactado por otros asesores de La Moneda?

14.- En su declaración ante la Fiscalía, el Presidente Boric aseguró que le indicó que “no debía hacer defensa de su persona en relación al caso en La Moneda, sino sólo notificar que yo había aceptado su renuncia”. ¿Efectivamente fue así, considerando que usted sí defendió su inocencia -en dos oportunidades- durante su intervención?

15.- ¿Considera que durante las primeras horas de investigación, una vez interpuesta la denuncia en su contra, recibió un trato distinto por parte de la Fiscalía o la Policía de Investigaciones, atendida la calidad de subsecretario del Interior que aún ostentaba?

16.- ¿No le parece una situación de privilegio estar cumpliendo prisión preventiva en el Anexo Penitenciario Capitán Yáber, en circunstancias que dicho recinto está destinado sólo para personas investigadas y/o condenadas por delitos económicos?

17.- ¿Cómo calificaría la segunda intervención pública del Presidente Boric respecto de los hechos, en la que aseguró que “cuando una mujer denuncia algo tan grave como una violación (...) nuestro deber es creerle”, agregando incluso que “yo le creo”?

18.- ¿Usted ordenó que a la denunciante le aumentaran su sueldo en cerca de un 28% después de que supuestamente se produjera el primer abuso sexual por parte suya?

19.- ¿Podría garantizar que los \$847 millones de gastos reservados que utilizó desde marzo de 2022 hasta que desempeñaba el cargo se destinaron única y exclusivamente en funciones propias de la Subsecretaría del Interior y no en otros asuntos ajenos a su competencia? Por ejemplo, ¿los gastos de alimentación (restaurante) y de transporte (taxi), que fueron pagados en efectivo de acuerdo a los detalles de la investigación, corresponden a recursos particulares o a gastos reservados? ¿Por qué en diciembre del año 2022 y 2023 los gastos ascendieron a \$137 y \$150 millones, respectivamente?

20.- La semana pasada, la viuda del ex teniente Ronald Ojeda presentó, a través de su abogado, una denuncia en su contra para que se investigue la eventual entrega de información relacionada con el paradero de su ex pareja, considerando que un mes antes de su secuestro y posterior homicidio usted había suscrito un polémico convenio de colaboración con las autoridades de la dictadura de Venezuela. ¿Podría descartar que la celebración de dicho acuerdo no significó la entrega de ninguna información, de cualquier índole, relacionado con la situación y ubicación del ex teniente Ojeda?



21.- ¿Le mintió al Presidente sobre la denuncia misma para bajarle el perfil y evitar que el tema escalara a la crisis política que terminó ocurriendo?

22.- En esta Comisión Especial Investigadora, el Director General de la PDI dijo que el Presidente lo llamó al terminar su extensa conferencia de prensa para preguntarle si era verdad que la denuncia era por abuso y violación, a lo que el señor Cerna respondió que sí. ¿Qué le dijo exactamente al Presidente?

23.- ¿Qué le hizo pensar que era una buena idea utilizar el aparato de inteligencia para intentar zafar de una acusación tan grave como la de violación? ¿El Presidente se lo sugirió?

24.- Al presentar su renuncia, utilizó La Moneda para declarar su inocencia, ¿Sigue pensando que eso estuvo bien porque usted efectivamente es inocente y es víctima de una maquinación en su contra, como dijo a Inteligencia cuando les pidió intervenir las cámaras de seguridad?

25.- ¿Cómo evalúa el impacto que este caso tiene sobre la confianza de los ciudadanos en el Gobierno del presidente Boric, que se declara feminista? ¿Ha evaluado hacer algún mea culpa público?

26.- Durante esta semana al interior de esta Comisión Especial Investigadora recibimos respuesta a un oficio enviado a la Subsecretaría del Interior, respecto de la solicitud de remesas sobre gastos reservados requeridos mientras usted se mantuvo en el cargo (se agrega a continuación recuadro). Al respecto, llama la atención la existencia de atomización en el requerimiento de los recursos, por lo menos en estos últimos años, a diferencia del primer año en que ejerció el cargo.

Sobre aquello, puede indicar –dentro de lo que le permite el marco legal relativo a los gastos reservados– ¿a qué se debe aquel cambio en la metodología de solicitud de remesas? Acaso existía una especie de mayor planificación en el uso de gastos reservados a diferencia de lo ocurrido en los últimos dos años.

Por otra parte, resulta del todo necesario que identifique de manera genérica la utilización de estos recursos, y establezca, si a su juicio ¿la información que se entrega a la Contraloría General de la República en cada uno de los informes de utilización de gastos reservados, resulta suficiente para su correcta fiscalización o incluso, es más, si contribuye en esclarecer el buen uso de estos recursos ante eventuales acusaciones que podrían recaer sobre usted?.

AÑO	MES	MONTO (M\$)	FECHA SOLICITUD	FECHA ENTREGA
2022	MARZO	38.191	22/03/2022	29/03/2022
2022	ABRIL	38.391	25/04/2022	29/04/2022
2022	MAYO	38.391	27/05/2022	31/05/2022
2022	SEPTIEMBRE	76.382	05/09/2022	06/09/2022
2022	OCTUBRE	38.191	17/10/2022	18/10/2022
2022	DICIEMBRE	137.762	24/11/2022	25/11/2022
2023	JUNIO	150.000	23/06/2023	27/06/2023
2023	NOVIEMBRE	80.160	20/11/2023	21/11/2023
2023	DICIEMBRE	150.000	15/12/2023	27/12/2023
2024	JULIO	50.000	02/07/2024	03/07/2024
2024	SEPTIEMBRE	50.000	02/09/2024	03/09/2024

27.- Considera, que ante la compleja situación delictual que vive todo el país y particularmente la región Metropolitana, y el cargo que usted ocupaba dentro del Gobierno



del Presidente Boric, ¿era del todo prudente la decisión de no contar con personal de escolta directa a lo menos y por lo que tenemos conocimiento, los días 1, 22 y 23 de septiembre recién pasado? ¿esta era una acción que efectuaba en forma reiterada?

28.- Una vez que se entera por parte de la máxima autoridad dentro de la Administración Pública, el Presidente de la República, de la denuncia de abuso sexual y violación que recae sobre su persona, ¿Cuáles fueron sus actuaciones posterior a la reunión sostenida con él, el 15 de octubre, hasta el momento de su renuncia? Tanto de las reuniones sostenidas, como actos administrativos que llevó a cabo.

29.- Según el Diario La Tercera<sup>1</sup>, dentro de la semana previa a las elecciones municipales y de gobernadores regionales, distintas figuras (ministros, subsecretarios y otros) efectuarían un despliegue a lo largo del país con el propósito de continuar con la exposición del proyecto de ley del Presupuesto 2025, para reforzar el despliegue del Gobierno. En su caso, se le habría asignado la región del Biobío, por ser exdiputado por la zona, se indica en la nota. Así las cosas, es que resulta importante tener conocimiento de dos aspectos, el primero: tiene relación a ¿cuál fue su agenda e itinerario que tuvo en su viaje a la región del Biobío el 16 de octubre?, indicando los medios que utilizó para aquello, tanto en su ida como en su retorno y el segundo: si en este viaje usted ¿llevó consigo dinero vinculado a gastos reservados?.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a usted,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEÑOR MANUEL MONSALVE BRNAVIDES.**

AHD/lbr.

---

<sup>1</sup> TRALMA, David. Los 12 días en que el gobierno se juega la municipal: Boric envía ministros a regiones y La Moneda sigue el conteo voto a voto, Diario La Tercera, 14 de octubre de 2024, disponible en: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/los-12-dias-en-que-el-gobierno-se-juega-la-municipal-boric-envia-ministros-a-regiones-y-la-moneda-sigue-el-conteo-voto-a-voto/MFOYGALHVBGJLP2XXKFTYFS3SI/>